



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 211  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3<sup>a</sup> SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. DEHEZA

A LOS 4 (CUATRO) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE SE REÚNE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. DEHEZA, ACLARO LA POSTERGACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE TENÍA FECHA PARA EL 29 DE OCTUBRE, EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRIPTO EN NUESTRO ESTATUTO SOCIAL ART. N° 77 Y EN CONCORDANCIA CON LO QUE DETERMINA LA LEY N° 20231 DE LA CITADA NORMA LEGAL, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 20,30 HS. EN LA SEDE DE BOMBEROS DE GRAL. DEHEZA SITUADO EN CALLE LINIERS N° 465 PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, INFORME DEL CONTADOR, INFORME DE ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN DE EJERCICIO N° 38. 3) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN FISCALIZADORA Y ESCRUTINADORA DE VOTOS. 4) RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. 5) RENOVACIÓN TOTAL DE LA JUNTA FISCALIZADORA. CONSIDERAR Y APROBAR LOS MOTIVOS POR LO QUE LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ FUERA DE TÉRMINO LEGAL Y ESTATUTARIO. SIN MÁS TEMAS A TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 23 HS.

3 días - N° 238591 - s/c - 11/11/2019 - BOE

##### SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

##### RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2019,

a las dieciocho horas (18:00 hs), en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 1, Km. 4,2 de esta ciudad (en el salón "Children"), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con el Presidente; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019." Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 23 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas. Asimismo, se hace saber que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos a los accionistas vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. El directorio.

5 días - N° 238440 - \$ 8681,25 - 13/11/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1 de Noviembre de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2019 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 1/2, ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2017, el 31/05/2018 y el 31/05/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2017 ,31/05/2018 y 31/05/2019. 4) Determinación del Numero de Directores y su elección. 5) Ratificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/10/2016 y su presentación digital. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 237563 - \$ 7024 - 13/11/2019 - BOE

##### ENTRELAZOS ASOCIACION CIVIL

##### VILLA ALLENDE

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2019 a las 12 horas, en su sede de

calle Alsina N° 86, Villa Allende, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de los artículos 13°, 14, 22°, 23° del estatuto social.

1 día - N° 237819 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

#### **CLUB CICLISTA VELOCIDAD**

La Comisión Directiva del Club Ciclista Velocidad, Convoca a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día lunes 2 de Diciembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social de la institución, sito en calle Concejal Cabiche 125 de Barrio Ayacucho. Para tratar el siguiente orden del día: 1/ Lectura del acta anterior. 2/ Lectura y consideración de la memoria y Balance del periodo 01/06/2018 al 31/05/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3/ Facultar a la Comisión Directiva a regular la cuota social, en caso que lo considere necesario para el periodo 2019-2020. 4/Elección de nueva Comisión Directiva conformada de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas. 5/ razones por lo que la Asamblea se realiza fuera del término como lo fija el Estatuto 6/ Designación de dos socios Asambleístas en Acta.

3 días - N° 237830 - \$ 3480 - 11/11/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LTDA.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, convoca a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes electos en las Asambleas Primarias de Distrito N° 1 Area Urbana y N° 2 Area Rural, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el día 14 de Noviembre de 2019 a las 19,30 hs., en su Sede Social sito en calle General Paz N° 158 de Leones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una comisión de Poderes de tres Miembros. (Art. 35 de los Estatutos Sociales). 2) Designación de dos Delegados Asambleístas para asistir a la Presidencia y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 39 de los Estatutos Sociales). 3) Comunicación de las causas por las cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de excedentes

é Información complementaria requerida por los organismos de Contralor, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 52 cerrado el 30 de Junio de 2019. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una junta escrutadora de tres miembros. b) Elección de Cuatro Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Daniel Oscar Francesconi, Ricardo Portalluppi, Ricardo Favaro y Jorge Piermatei por terminación de mandatos. c) Elección de Cuatro Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de los señores: Hector Vignatti que asumió como Consejero Titular por el fallecimiento del Consejero Titular Ramón Boasso. Daniel Cornaglia, Ruben Piersimoni y Carlos Dominaz por terminación de mandatos. d) Elección de un Síndico Titular por dos años en reemplazo del señor: Rodolfo Picatto por terminación de mandato. e) Elección de un Síndico Suplente por dos años en reemplazo del señor: Omar Milanesio por terminación de mandato. LEONES, OCTUBRE DE 2019. NORBERTO ANGEL ROSSETTI - DANIEL OSCAR FRANCESCONI - SECRETARIO - PRESIDENTE.

1 día - N° 237943 - \$ 2772,65 - 07/11/2019 - BOE

#### **RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 31/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 237848 - \$ 431,75 - 07/11/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 28/11/2019 a las 19:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de tres socios asambleístas para

que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 comprendido entre el 01-08-2018 y el 31-07-2019.- 4) Elección de tres asambleístas para formar la Comisión escrutadora de votos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. Presidente: Fernando CUADRADO, Secretario: Martín RASINO y Tesorero: Marcelo LENARDON.-

1 día - N° 238486 - \$ 1406,25 - 07/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas en el Hospital de Urgencias sito en Calle Catamarca N° 441, de esta ciudad. Orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.- Modificación del estatuto en lo referente al "Objeto" 4- Modificación del domicilio de la AMNPC 5- Autorización de débito automático ( cuota societaria) y actualización de las mismas 6- actualización sobre avances en negociaciones con apros y ministerio de salud 7- autorización para auditoría externa de la asociación e inscripción en superintendencia de salud.

3 días - N° 238267 - \$ 2808,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **ALAMINOS S.R.L.**

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejer-

cicio 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes y sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19550 y modificatorias.

5 días - N° 238001 - \$ 8581,25 - 11/11/2019 - BOE

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 65/19 - CONVOCATORIA A LA LXXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. VISTO: Lo establecido en el art. 14, inc. "a" de la Ley 10.051, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Consideración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio LXXII aprobado por Res. 63/19 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º, inc. d) de la Ley 10.051. 3º Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXXII Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5º inc. a), 89º y 90º de la Ley 10.051. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 30 de Octubre de 2019. Cra. LILIANA R. del V. SOSA, Secretaria del CPCE de Córdoba - Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 237723 - \$ 674,85 - 07/11/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se realizará en la Sede Social de la Av. General Paz 479 de esta Ciudad de Córdoba, el día lunes 9 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Homenaje los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causas por las que no se convocó a Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Justicia Fiscalizadora, Correspondiente al periodo 1º de Julio de 2018 al 30 de Junio del 2019. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los directivos. 7) Elección de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el termino de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal suplente. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación si correspondiere de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 238074 - s/c - 07/11/2019 - BOE

### CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Por Acta N° 06 de la Comisión Directiva de fecha 23/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 19 de Noviembre del año 2019 las 21 hs, en la Sede del Club Atlético talleres de Berrotaran, en calle Sarachaga N° 179, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y prosecretario; 2) Renovación de autoridades. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 238155 - s/c - 08/11/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Velez, y según Acta N° 178 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San

Martín s/n de la localidad de Dalmacio Velez, el día 27 de noviembre de 2019 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 18 (finalizado el 31/07/2019). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 236928 - s/c - 08/11/2019 - BOE

### CLUB UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT: 30-70706271-8. Por Acta del 29/10/2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 28 de febrero de 2019. Fdo: La Comisión Directiva. María Florencia Perret - Yanina del Luján Depetris - Secretario - Presidente.

3 días - N° 237412 - s/c - 07/11/2019 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD " LA CASA DE TODOS"

Por Acta de fecha 31 de octubre de 2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD " LA CASA DE TODOS"; calle Paraguay 880, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:



1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones de las Memorias, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Recursos y Gastos, cerrados: el 31 de DICIEMBRE de 2017 y el 31 de DICIEMBRE de 2018; 3) RAZONES DE LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO POR EL ESTATUTO; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ciudad de Córdoba, 04 de noviembre de 2019.

3 días - N° 237916 - s/c - 08/11/2019 - BOE

#### **BETHEL-CASAS DE DIOS ASOCIACION CIVIL**

En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de Octubre de 2.019, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256 , siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Victoria Nievas, D.N.I. N°31.844.998 , 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207 y 5) Vocal Titular: Carlos Enrique Remonda, D.N.I. N°14.798.514; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Marzo de 2.019. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.019, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: ASOCIACIÓN

CIVIL "BETHEL, CASAS DE DIOS" Memoria Anual 01 de Abril 2018 al 31 de Marzo 2019. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2.019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256-Villa Allende- Departamento Colón- Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria 2019 se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 , cerrado el 31 de Marzo de 2.019. 5ª) Elección de los Miembros de : a) Comisión Directiva: Por tres años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-secretario, Pro-Tesorero , Tres Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes ; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por tres años : Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 237921 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### **CONVOZ - ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta N°82 de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Sucre N°2239 B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Julio de 2018. 4) Lectura del Acta de la asamblea anterior. 5) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 6) Renovación total de la Comisión Directiva, de la Junta Electoral y del Órgano de

Fiscalización- aprobación de lista por el término de 2 (Dos) años. 7) Cambio de Sede Social. Presidente - Secretario.

3 días - N° 238438 - s/c - 11/11/2019 - BOE

#### **ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRO CARBÓ"**

Por Acta N° 2, de fecha 31 de Octubre de 2019 la Comisión Normalizadora de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 19 hs., en Av. Colon N° 951 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden de Día: 1)- Elección de 2 asambleístas, para que junto con los miembros de la Comisión Normalizadora, suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2)- Poner a consideración y aprobación balances, memorias, estados de resultados e informes de la Asociación Cooperadora saliente correspondientes a los ejercicios 09/09/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2018 y corte 19/09/2019. 3)- Poner a consideración Informe final de la Comisión Normalizadora incluyendo movimientos contables desde 19/09/2019 hasta 28/11/2019. 4)- Conformación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado Comisión Normalizadora.

3 días - N° 237962 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### **CLUB SPOTIVO LOS REARTES**

Se convoca a los señores asociados del "Club Sportivo Los Reartes" a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día treinta de noviembre de dos mil diecinueve a las diez horas, en el Salón de Usos Múltiples de la comuna de Los Reartes (SUM) sito en Avenida San Martín s/no. Los Reartes de la provincia de Córdoba, para considerar el Siguiete: ORDEN DEL DÍA: 1 - Consideración de Los Balances Generales, Memorias e Informes del Organó del Fiscalización al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 2 - Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General. 3 - Elección total de las autoridades del club que se renuevan de acuerdo al estatuto vigente.

1 día - N° 238042 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### **JOCKEY CLUB BELL VILLE**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL los día 29, 30

y 31 de Octubre del corriente bajo el N° 236678 donde dice: "a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 18 horas", debió decir "a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 16 horas".

3 días - N° 238093 - s/c - 07/11/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION  
TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO  
RIO SEGUNDO**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14 00 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1)LECTURA DE LA ASAMBLEA DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA 3) RATIFICAR EN FORMA INTEGRAL TODOS LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2019 , EN LA QUE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. PUNTO PRIMERO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. PUNTO SEGUNDO DESIGNAR 2 PERSONAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. PUNTO TERCERO CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE PRESENTA FUERA DE TERMINO. PUNTO CUARTO CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A 2017-2018. PUNTO QUINTO ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS DE LA INSTITUCION. PUNTO SEXTO SE DARA CUMPLIMIENTO AL ART 14 TITULO III DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION COOPERADORA. LA COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 238184 - s/c - 15/11/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION  
TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO  
RIO SEGUNDO.**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 15 30 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS

FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CAMBIO DE DENOMINACION DE LA INSTITUCION LA QUE PASARA A DENOMINARSE ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO. 3) REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA INSTITUCION. LA COMISION DIRECTIVA

10 días - N° 238186 - s/c - 20/11/2019 - BOE

**CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL  
HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN"  
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 26 de NOVIEMBRE del año 2019 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2018. 4- Lectura del Balance Anual 2018. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Irene R. Canet - Lidia Leonor Ciminari - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 238189 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ASOCIACION EVANGELICA  
ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martin N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2016 - 31/12/2017 - 31/12/2018 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238190 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
FRATERNALES DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓ-

MICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2019, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 09/12/2019, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2019.- 4) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2019.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 238237 - s/c - 08/11/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
EMPLEADOS EMBOTELLADORA  
DEL ATLANTICO**

De acuerdo a lo establecido por las normas legales, a lo dispuesto en el Art. 18 inc. g) del Estatuto Social, y a lo resuelto en Acta N° 219 por la Comisión Directiva, SE CONVOCA a los asociados de la "ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de noviembre de 2019 a las 17 Hs., en el local de su sede social sito en Pasaje Quintín Castañaga (Ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - B° Bajo Galán de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas) y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 21° Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Autorizar a la Comisión Directiva, para ejecutar la venta a la Cooperativa de Crédito y Ss. Asistenciales Para el Personal de EDASA Ltda. o a quien resulte ser el mejor oferente del 62% de propiedad que la Asociación tiene sobre el inmueble sito en Pasaje Quintín Castañaga (ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 – Córdoba, con acuerdo previo de la Comisión Revisora de Cuentas y dentro del marco de lo previsto oportunamente con la Cooperativa al momento de realizar la escritura del inmueble, debiendo destinarse el producido de esta venta a la adquisición de otro inmueble o terreno, en otro lugar de la ciudad o en su periferia, que le posibilite a la Asociación comenzar a desarrollar las actividades previstas en su estatuto. 5) Consideración de la cuota social de mantenimiento. Por Comisión Directiva.

3 días - N° 232468 - \$ 3395,40 - 08/11/2019 - BOE

#### **INMO S.A.**

Por Acta de Directorio No. 394 de fecha 28 de octubre de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ordinaria Extraordinaria No. 32 de 18 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la sede social sita en Neper 6095, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime N° 11, de fecha 30 de noviembre de 2001; 3) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, de fecha 6 de noviembre de 2003; 4) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 21 de noviembre de 2005; 5) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007; 6) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009; 7) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 25 de noviembre de 2011 y acta de Asamblea Rectificativa - Ratificativa N° 23, de fecha 28 de noviembre de 2011; 8) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 24 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 9) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 10) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014; 11) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20

de diciembre de 2016; 12) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, de fecha 05 de febrero de 2019 y 13) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Srta. Carolina Soledad Barzola y Srta. Cecilia García Lepez, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el art.238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 11/11/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 236534 - \$ 6721,75 - 07/11/2019 - BOE

#### **FIDEICOMISO 773**

#### **RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciantes el día 29 de Noviembre de 2019, a las 16:30 hs. en Avda. Marconi 771, PB local D de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas. 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la clausula 2.4.2 del contrato de fideicomiso. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será media hora después de la primera convocatoria. Se Hace saber a los fiduciantes que siete días antes de la fecha de la asamblea estarán a disposición la documentación que avalla la rendición, en el domicilio de Avda. Marconi N° 771 PB Local C de esta ciudad de las 14:00 a 16:00 hs. Los fiduciantes/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

5 días - N° 236723 - \$ 3380,75 - 07/11/2019 - BOE

#### **VALLE SERENO S.A.**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/11/2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del

Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Córdoba, 01 de Noviembre de 2019.

5 días - N° 236867 - \$ 3351,50 - 08/11/2019 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION**

#### **ONCATIVO**

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

7 días - N° 237443 - \$ 2039,45 - 13/11/2019 - BOE

#### **VIENTO ITALO BARTOLO S.A.**

POR 5 DIAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2019 a las 17:00 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Ituzango N° 270, piso 10, of. "C" de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación por parte de la Asamblea de accionistas del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11, de fecha 21/03/2018; 3) Informar a los accionistas respecto del procedimiento de impugnación de asamblea llevado a cabo en los autos caratulados: "MONTRASI EDUARDO A c/ VIENTO ITALO BARTOLO S.A. – SOCIETARIO CON-



TENCIOSO – IMPUGNACION DE ASAMBLEA (EXPTE. 8068760), en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación de esta ciudad de Córdoba; 4) Cambio de Sede Social por domicilio de calle Ituzango N° 270, piso 10, oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción Córdoba. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Eduardo Alberto MONTRASI. Presidente.

5 días - N° 236909 - \$ 4121,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 295 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle José M. Isasa 1860 Barrio Maipú de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Cambiar la denominación Social a "Asociación Cordobesa Atletas Master". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237091 - \$ 948,15 - 08/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 24 de Noviembre del 2019 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751 de Barrio Empalme de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 2018/2019; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Proclamación de los electos. Fdo. Elder D. Wolff, Presidente; Carlos A. Ciravegna, Secretario.

3 días - N° 237441 - \$ 954 - 07/11/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD PRIMAVERA**

CONVOCATORIA. El Centro de Jubilados, Pensionados y de la Tercera Edad Primavera convoca a la Asamblea General Ordinaria, año 2019, para el día 08/11/2019, a partir de las 16 hs., realizándose en su sede social de Ucrania

774, Bº Altos General Paz, de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los que no se convocó en término esta asamblea, 4) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2019, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador, 5) Consideración de la cuota societaria, 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, según estatutos sociales, 7) Cierre de Asamblea

2 días - N° 237093 - \$ 929,80 - 07/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA**

##### **ELECCIONES**

Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba, a las Elecciones a realizarse el día 24 de Noviembre del 2019, de 10:00 a 18:00 hs., en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751 del Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir: Presidente, Vice-Presidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas: (por dos años) Tres Titulares – Un Suplente. "La Comisión Directiva". Fdo. Elder D. Wolff, Presidente, Carlos A. Ciravegna, Secretario.

3 días - N° 237440 - \$ 926,70 - 07/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 20/11/2019, a las 20,30 Hs a realizarse en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, por ejercicio cerrado el 30 de Abril 2019 4º) Designación de la Comisión Escrutadora 5º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea.

8 días - N° 237465 - \$ 2741,60 - 14/11/2019 - BOE

#### **ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.**

El Directorio de ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas

para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a realizarse en la sede social de calle San Alberto n° 1750 del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación del Presidente y Secretario de asamblea según lo establecido por el art. 17 de los Estatutos Sociales. 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3º) Consideración y resolución sobre la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades de este ejercicio y del remanente de resultados no asignados al cierre del ejercicio anterior. 5º) Tratamiento de la gestión del directorio. 6º) Consideración y resolución sobre la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio conforme lo establecido por el art. 15 de los Estatutos Sociales." Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 21 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas.

5 días - N° 237474 - \$ 5178 - 11/11/2019 - BOE

#### **LEST SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31

de marzo de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 237547 - \$ 9619,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"**

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 22 de Noviembre de 2019. A las 21hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2019. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de cuentas por un Año.

3 días - N° 237653 - \$ 1652,10 - 08/11/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI"**

##### **LABOULAYE**

Por Acta N° 520 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 20 de Noviembre de 2019 a las 16 horas, en su sede social de calle Belgrano 164 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria

fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237680 - \$ 1427,85 - 08/11/2019 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año 2019 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2019. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatos por el ejercicio de sus funciones ( art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado ( Art. 10 Estatutos Sociales ) 5) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado ( Art 14 Estatutos Sociales ) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera ( art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 237788 - \$ 7578,50 - 11/11/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO COLON**

##### **VILLA DEL TOTORAL**

La Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle PRESIDENTE PERON ESQUINA 9 DE JULIO, de la localidad de VILLA DEL TOTORAL, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios

Económicos cerrados el 30 de JUNIO de 2015; 30 de JUNIO de 2016; 30 de JUNIO de 2017; 30 de JUNIO de 2018, 30 de JUNIO de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 237813 - \$ 1250,40 - 08/11/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ESCLEROSIS MÚLTIPLE CÓRDOBA ACEM**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019 a las 17 Hs en la sede cita de Av. Madrid 2262, Bº Crisol Sur. ORDEN DEL DIA: 1)Nombrar dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretaria firmen el acta a labrarse en representación de todos los asambleístas presentes. 2)Causal de la no realización en término. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución patrimonial neto e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2018 al 31/01/2018.

1 día - N° 237782 - \$ 342,05 - 07/11/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE UNIÓN CULTURAL**

##### **BALNEARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2.019, a las 21 horas, en la Sede Social sito en calle Av. Tristán Cornejo esq. 25 de Mayo, Balnearia (Cba) para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen acta. 2-Motivos de convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y estados contables completos por ejercicio N° 62 cerrado al 31/12/2018. 4-Renovación y/o elección de las siguientes autoridades: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal titular, 2º Vocal titular, 1º Vocal suplente, 2º Vocal suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237823 - \$ 3465 - 07/11/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE**

Convócase a los señores asociados del "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TER-



CERA EDAD HORIZONTE" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2019 a las 16 horas en la sede social sita en la calle Tenerife N°4307, Barrio Parque Horizonte, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con la presencia del Sr. Ponce Alberto Domingo DNI 7.983.192 Presidente y la Sra. Piazenza Marta Ana DNI 6.188.614 Secretaria; 2)- Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

1 día - N° 237849 - \$ 349,20 - 07/11/2019 - BOE

### **CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO**

#### **ONCATIVO**

"CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2.019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle La Plata N° 130 de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Agosto de 2.019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237906 - \$ 1344 - 11/11/2019 - BOE

### **COOPERATIVA ELECTRICA "JOVITA" LTDA. (CELJO)**

#### **SANTA MAGDALENA (JOVITA)**

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2019, que se celebrará el día Lunes 25 de Noviembre de 2019, a las 20.00 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en la calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b)

Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al quincuagésimo noveno (59º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2019. c) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis S. NALDINI, Rubén D. ACOTTO y Nuri M. MUÑOZ. d) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Ernesto F. DELLAFIORE. e) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis A. LORENZO Y Aldo E. GIUNGI. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 238020 - \$ 7687,50 - 07/11/2019 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PAMPAYASTA**

#### **PAMPAYASTA SUD**

Por Acta N°420 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esquina Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238034 - \$ 2658,75 - 07/11/2019 - BOE

### **CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

ASAMBLEA ORDINARIA : Para el día 21 de Noviembre de 2019, a las 2030 hs. en su sede de Calle Córdoba n° 663 de Bell Ville. ORDEN DEL DÍA 1º) Acta anterior 2º) Consideración de Memoria y Estados contables

correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2019 e Informe del Tribunal de Cuentas 3º) Presupuesto de Gastos, calcule de Recursos e inversiones para el próximo ejercicio, incluyendo la actualización de la cuotas societaria. 4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Firmado CRISTOBAL R. ROSSA Presidente- Dr. LEANDRO PERRROTAT Secretario.

3 días - N° 238049 - \$ 2572,50 - 08/11/2019 - BOE

### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RAFAEL GARCÍA LIMITADA**

Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337 y el Estatuto Social de la entidad, y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos Rafael García Limitada a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2019 a las 17:00 hs en el local de la Comuna, sito en calle Malvinas Argentinas S/N° de la localidad de Rafael García, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente a la Asamblea; 2) Aprobación de Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Proyecto de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

1 día - N° 238062 - \$ 440,20 - 07/11/2019 - BOE

### **GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/11/2019 a las 21 Hs. en 1ª convocatoria y a las 22.30 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2019. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres

ejercicios, es decir hasta el 31/08/2022. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. 6) Consideración del proyecto de loteo de terrenos que forman parte del activo de la sociedad. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en 2ª convocatoria a las 22.30 Hs. del 22/11/2019 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 238265 - \$ 11618,75 - 12/11/2019 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA CURA BROCHERO**

Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Pedro C. Miranda esquina Ruta N° 15 de Villa Cura Brochero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de los años 2016, 2017 y 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238163 - \$ 3356,25 - 08/11/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2019. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 – 19:30 hs. CONVOCATORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Co-

operativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 25 de Noviembre de 2019 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 2°- Motivo de realización de Asamblea fuera de término.- 3°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019.- 4°- Proyecto de Distribución del Excedente del 61° Ejercicio Económico.- 5°- Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por dos años de los Sres.: Campana, Héctor José; Ruiz, Zulma Beatriz; Juárez, Norma Beatriz; Fontana, Iván; Lencina, Carlos; en reemplazo de los Sres.: Campana, Héctor José; Ruiz, Zulma Beatriz; Juárez, Norma Beatriz; Fontana, Iván que finalizan su mandato y Amaya, Ricasol Evaristo por su renuncia. b) Designación y aceptación de cargos de tres suplentes por un año de los Sres.: Garzón, Emiliano; Marolo, Guillermo Abel y Pregiutti Oscar, en reemplazo de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano por terminación de sus mandatos y Peletti, Enrique por su fallecimiento. c) Designación y aceptación del cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año de la Srta. Ledesma, Marilena y la Srta. Sucheich, María Evangelina en reemplazo de la Srta. Ledesma, Marilena que finaliza su mandato y del Sr. Bruno Renzi por su renuncia. NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. -Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa.- Fdo: Maggi, María Rosa- Presidente-Baliani, Américo Luis- Secretario.-

3 días - N° 238294 - \$ 10128,75 - 08/11/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, domiciliado en calle Unión Ferroviaria 2486, Talleres Sud, Cba. vende, cede y transfiere el fondo de

comercio denominado MARBELLA, rubro resto pub, sito en calle Larrañaga 83, Barrio Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Mario Andrés Heredia, DNI 29.162.932, domiciliado en calle Sol de Mayo 881 – Alto Alberdi, Cba. Oposiciones: 9 de julio 267, Piso 2, Of. 8, Barrio Centro, Cba.

5 días - N° 237792 - \$ 875 - 12/11/2019 - BOE

#### **NOTIFICACIONES**

EDICTO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil Comercial y Familia de la IV Circunscripción judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa María, ha ordenado en los autos caratulados "GUTIERREZ RACCA IGNACIO C/ GUTIERREZ EDGAR RAMÓN - ABREVIADO - SUPRESION DE APELLIDO PATERNO -" Expte. N° 8260168, Sec. n° 5 a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, publicar una vez por mes en el plazo de dos meses que el señor IGNACIO GUTIERREZ RACCA DNI 42.162.750, hijo de Edgar Ramón Gutierrez y Maricel Beatriz RACCA, ha solicitado la supresión de su apellido paterno, para que en adelante sea su nombre IGNACIO RACCA. Dra. María Alejandra Garay Moyano (JUEZ) Dra. Angelica Soledad Moya (SECRETARIA).-

2 días - N° 226722 - \$ 762,10 - 07/11/2019 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°6: En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en Bv. Chacabuco N° 737 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge CORDOBA en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 7 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Nora Esther BEDANO y los Sres. Lic. Marcos Hernán BOVO, Lic. Jorge ÁLVAREZ, Ab. Nora CINGOLANI, Sr. Jorge Ricardo TUSCHI en su carácter de vocales, contando con la presencia de la Síndico Titular y Síndico Suplente Cra. Valeria S. PIVA y Ab. Liliana QUEVEDO, respectivamente; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea la Sra. Nora Esther BEDANO en su

carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Ratificación de designación de Sindico Titular y Suplente. 4 - Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los últimos tres ejercicios, es decir a los finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. 5- Destino de los resultados de los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. 6 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Nora Esther Bedano D.N.I 13.772.146 (Decreto 1938 de fecha 11/12/17), VOCALES: Lic. Marcos Hernán Bovo D.N.I 27.062.484 (Decreto 2019 de fecha 18/12/17), Jorge Ricardo Tuschí D.N.I 16.424.109 (Decreto 1616 de fecha 10/10/18), mientras que continúan en sus vocalías Lic. Jorge Álvarez D.N.I 14.537.035 y Ab. Nora Cingolani D.N.I 22.523.111 ambos designados por Decreto 1976 de fecha 17/12/2015. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por Decreto 735 de fecha 11/05/18 del Poder Ejecutivo Provincial se propone ratificar la designación de Sindico Titular a la Cra. Valeria S. Piva D.N.I 26.767.710. Siguiendo esta línea y por lo establecido en el Decreto 1032 de fecha 02/09/19 del Poder Ejecutivo

provincial se propone ratificar la designación de Sindico Suplente a la Ab. Liliana M. Quevedo D.N.I 13.535.768. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. A los fines de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del Día, el Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe de los Síndicos por cada uno los períodos 2016, 2017 y 2018 respectivamente, lo que es explicado por el presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios regulares cerrados al 31 de diciembre del año 2016, 2017 y 2018 respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc 1º de la Ley societaria. Punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación de los excedentes de cada uno de los ejercicios económicos en cuestión, manteniéndose dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SÉPTIMO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 13:30 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el

voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. FDO.: NORA BEDANO, Presidente de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - MARCOS BOVO, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE ÁLVAREZ, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - NORA CINGOLANI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE TUSCHI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - VALERIA PIVA, Síndica de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - LILIANA QUEVEDO, Síndica suplente de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

3 días - N° 238362 - s/c - 08/11/2019 - BOE

## DISTRIBUIDORA BAEZA SRL

### RIO TERCERO

Por acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 05/08/19, los Señores BAEZA HECTOR ALEJANDRO, DNI 23.304.660, de la ciudad de Río Tercero (Cba); BAEZA YOLANDA NOEMI DNI 16.445.746, de la ciudad de Río Tercero (Cba); BAEZA JUAN CARLOS DNI 17.009.124, de la ciudad de Río Tercero (Cba); todos en su carácter de socios representativos del 100% del Capital Social de "DISTRIBUIDORA BAEZA S.R.L." (Matr RPC 7297-B) dejan constancia que: a) el Señor Héctor Alejandro Baeza es titular de Un Mil Doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales. b) La Señora Baeza Yolanda Noemí es titular de ciento veinticinco (125) cuotas sociales. c) El Sr. Baeza Juan Carlos es titular de ciento veinticinco (125) cuotas del capital social, y han resuelto: 1) Aprobar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a los Sres. Baeza Yolanda Noemí y del Baeza Juan Carlos Baeza, que hacen un total doscientos cincuenta (250) y que representan el 16.66% de la totalidad del capital social, de la siguiente manera: a) al Señor Baeza Héctor Alejandro DNI 23.304.660, ADJUDICAN, CEDEN Y TRANSFIEREN Doscientas Veinte (220) cuotas sociales. b) A la Sra. HAEDO SILVANA VERONICA DNI 25082161, de Río Tercero (Cba)., ADJUDICAN, CEDEN Y TRANSFIEREN Treinta (30) cuotas sociales. 2) Las partes manifiestan que esta transferencia surge de acuerdo privado celebrado entre las partes, celebrado de conformidad por todos los firmantes, 3) Manifiestan que queda constituido el capital social de "DISTRIBUIDORA BAEZA S.R.L." de la siguiente forma, a saber: el Socio BAEZA HECTOR ALEJANDRO cuenta con un mil cuatrocientos setenta (1470) cuotas sociales, o sea un 98% del capital social y la Sra. HAEDO SILVANA



VERONICA cuenta con treinta (30) cuotas sociales, o sea un 2% del capital social. 4) La Señora HAEDO SILVANA VERONICA manifiesta conocer y aceptar las cláusulas y condiciones del contrato constitutivo de fecha 30/06/2004.. Juzg. 1º Inst. CCCF Río Tercero 1ª Nom. Secretaría 2 EXPTE N° 8731665.-

1 día - N° 236813 - \$ 1213,05 - 07/11/2019 - BOE

#### MULTIFORM ARGENTINA SRL

##### UNQUILLO

FECHA: de contrato 23 /07/2019 y de acta Nro. 1 de fecha 10/10/2009. SOCIOS: RAMIREZ RAFAEL, D.N.I. 40.681.233, Argentino, de 21 años, soltero, con domicilio en calle pasaje Rosario 101, de Unquillo, estudiante, y MANUEL ANTONIO RAMIREZ, D.N.I. 22.666.204, Argentino, de 48 años, casado, con domicilio en calle pasaje Rosario 101, de Unquillo, comerciante, constituyen MULTIFORM ARGENTINA S.R.L. Domicilio social: Av. San Martín Nro 4241, Unquillo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: COMERCIALES: la producción, fabricación e industrialización, como así también la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, reparación, consignaciones, almacenaje, o depósito, de medallas y trofeos, premios y todo artículo de condecoración, merchandising de fundición y7o fabricados en todo tipo de material, y demás su complementos y afines y en general todo lo relacionado fabricación y comercialización de medallas trofeos y microfundición, siendo esta enumeración meramente enunciativa, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en como en otros extranjeros. FINANCIEROS: La financiación con dinero propio, con garantía real, personal, sin garantía, a corto y/o largo plazo: de créditos para la obtención de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de créditos o cualquier título de créditos, como pagare, contrato de mutuo etc. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a las misma.DURACIÓN: 99 años desde la inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, divididos en 500 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo Manuel Antonio Ramirez, 300 cuotas, Rafael Ramirez, 200 cuotas. Las cuotas sociales son libremente cesibles entre los socios. La cesión a extraños no podrá hacerse sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN : a cargo de Manuel Antonio Ramirez quien reves-

tirá el carácter de gerente por tiempo indeterminado. No podrán comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios y en garantía de terceros ajenos a la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Juzg. C.y C. de 26Aª Nominación - Con. Y Soc. Nro.2.-

1 día - N° 237213 - \$ 1469,80 - 07/11/2019 - BOE

#### EL YAGUA SRL

##### PILAR

#### REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha de 28/04/2016, los Sres. Socios de EL YAGUA S.R.L., sociedad inscripta con fecha 02/01/2007 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 9324-B y con sede social en calle Juan Bautista Bustos 1146 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad disminuir el capital social en la suma de \$28.000, es decir de \$40.000 a \$12.000, procediendo a cancelarse 280 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, y reformar el art. 4 del capital social. Estado patrimonial antes de la reducción de capital: Activo, \$3.291.740,20; Pasivo: \$1.689.323,62; Patrimonio neto: \$1.602.416,58. Estado patrimonial después de la reducción: Activo, \$3.291.740,20; Pasivo: \$2.367.428,62; Patrimonio neto: \$924.311,58. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su derecho de oposición en la sede social, de 10 a 18 hs. Abog. María Florencia Malvasio, autorizada por Acta 28/04/2016.

3 días - N° 237815 - \$ 1905,60 - 08/11/2019 - BOE

#### PLENA SERVICIOS SOCIALES S.A.

##### VILLA ALLENDE

FECHA 24/9/19 SOCIOS Alejandro Ariel Llerandi DNI/CUIT 20-31408148-0 nacido el 15/2/85 Comerciante, domicilio Libertad 1073 Clorinda Pcia de Formosa, María Celeste Samurcashiam, DNI/CUIT 27-26089304-7, nacida el 9/9/77, Contador Público domicilio en Alcantarilla 128 B° Terrazas de Villa Allende, Villa Allende, Pcia de Cordoba, Juan Francisco Gonard, DNI/CUIT 20-23831509-4, nacido el 25/1/74, Comerciante domicilio Jose Manuel Estrada 1050, Villa Allende Pcia de Cordoba y Manuel Sebastian Masso DNI/CUIT 20-30789825-0,

nacido el 23/3/84 Productor De Seguros, Domicilio Corrientes 1428 B° Centro, Resistencia Pcia de Chaco, todos argentinos y casados. Denominación: PLENA SERVICIOS SOCIALES S.A. SEDE Alcantarilla 128 B° Terrazas De Villa Allende, Villa Allende, Dpto Colon, Pcia de Córdoba, República Argentina. Capital \$100000 representado por 1000 acciones \$100 vn c/u ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto c/u Suscripción: Alejandro Ariel Llerandi suscribe 250 acciones María Celeste Samurcashiam suscribe 250 acciones Juan Francisco Gonard suscribe 250 acciones y Manuel Sebastián Masso suscribe 250 acciones 1° Directorio: Presidente María Celeste Samurcashiam DNI 26.089.304 y Director Suplente Juan Francisco Gonard DNI 23.831.509. Duración 99 años desde su constitución Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades 1- La gestión administración, intermediación, desarrollo y explotación de Servicios Funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo: a) Gestión y explotación de tanatorios b) condicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento c) Suministro y comercialización de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado. d) Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas. e) Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados. f) Traslado de cadáveres y restos, desde y/o hacia el extranjero. g) Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro, licencia de traslado fuera del término municipal y licencia de cremación. h) Prestación del servicio de cremación para restos humanos, animales y residuos patológicos. i) Recepción en las salas de velatorio de difuntos. j) Construcción de edificios y salas de velatorio, con sus elementos complementarios, tales como oratorios, cafeterías, salas de tanatopraxia, cámaras frigoríficas, garajes y aparcamientos. k) Administración y/o explotación de todos los edificios e instalaciones construidas. l) Aquellas otras actividades conexas con los Servicios Funerarios y que la Sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar, en su caso. 2- Servicios de Cremación y Cementerio, incluyendo: a) La intermediación, gestión, administración, explotación mantenimiento y conservación de cementerios. b) La intermediación, gestión, administración, explotación mantenimiento y conservación de cementerios de crematorios. c) Recepción en cementerios de

difuntos. d) La inhumación, exhumación, cremación y entierro de cadáveres o restos. e) La administración, comercialización, construcción de cementerios, sepulturas, nichos, panteones o cualquier otro elemento destinado a tal fin. g) Gestión e intermediación para el otorgamiento y transmisión de la concesión de derechos funerarios sobre cualquier tipo de sepulturas.

3.- La gestión, desarrollo, explotación y comercialización de planes de pago anticipado (pre necesidad), incluyendo: a) Servicios de sepelio. b) Servicios de cremación. c) Servicios de inhumación en cementerios. Comercialización de lotes, fosas, nichos, panteones y cenizarios, propios o de terceros, con la correspondiente autorización o convenio de comercialización.

4.- La gestión, desarrollo, explotación y comercialización de servicios sociales y otros servicios a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. b) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- c) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de asesoramiento, mandatos, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. e) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Compra venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas

regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- f) Compra, venta, importación, exportación de vehículos nuevos o usados, sus accesorios y repuestos, para cumplimiento de su objeto. g) Corredores de seguros. Asesoramiento a asegurados y asegurables. Asistencia en consultoría para seguros, contratos de seguros y relación con la actividad del corredor e intermediario en la especialidad.

6- Conformación de equipos de comercio electrónico, trabajando en el ámbito de la electrónica y la computación. 7- Conformar equipos de venta, estructuración de equipos de marketing y telemarketing, así como Call Centers. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por miembros que fije la asamblea ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

FISCALIZACIÓN: prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por art. 299 Ley 19550, adquiriendo los accionistas facultades de contralor de art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio 31/12.

1 día - N° 237821 - \$ 4964,20 - 07/11/2019 - BOE

#### SIEMBRAS Y COSECHAS S.R.L.

##### RIO CUARTO

RIO CUARTO. SIEMBRAS Y COSECHAS S.R.L. EDICTO AMPLIATORIO DEL N° 221235 DEL 07/08/2019.- Con fecha 07/08/2019 se publicó por edicto N° 221235 la cesión de cuotas a un nuevo socio y por error involuntario se omitió publicar los datos personales completos de la cesionaria: María Eugenia COMINI (CUIT 27-26925979-0), argentina, nacida el 06/12/1978, DNI. N° 26.925.979, casada en primeras nupcias con Alejandro José O'DONNELL, domici-

liada en calle San Luis Nro. 555 de Rio Cuarto (Cba.), Comerciante.-

1 día - N° 237822 - \$ 226,35 - 07/11/2019 - BOE

#### TRANSPORTE CARRARA S.R.L.

##### MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2018 se modifica la cláusula quinta del contrato social por cesión de cuotas de Mirta Rosa Milanésio, Analía Verónica Carrara Milanésio, Marisa Soledad Carrara Milanésio y María Laura Carrara Milanésio a favor de Baudilio Dario Carrara y de Roberto Arturo Carrara, que dice: "Capital: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos setenta y nueve mil (\$ 879.000,00), dividido en ochenta y siete mil novecientos cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Baudilio Dario Carrara: cuarenta y tres mil novecientos cincuenta (43950) cuotas o sea la suma de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos (\$ 439500), Roberto Arturo Carrara: cuarenta y tres mil novecientos cincuenta (43950) cuotas o sea la suma de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos (\$ 439500)." Asimismo se modifica la cláusula sexta del contrato social que dice: "Administración y Representación: Sexto: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Roberto Arturo Carrara y Baudilio Dario Carrara, quienes revestirán el carácter de gerentes, pudiendo nombrar además en ese mismo cargo a otras personas aunque no revistan el carácter de socios, quienes tendrán la representación legal, obligando a la entidad mediante la firma indistinta de cualesquiera de los gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Los gerentes quedan investidos de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad, poseen además aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9° del decreto Nro.: 5965/63. Podrán realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos para el mejor cumplimiento del objeto social. Quedan autorizados para operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argenti-

na, Banco de la Provincia de Córdoba y Banco Hipotecario Nacional en sus casas matrices y/o sucursales; otorgar poderes a favor de los socios o de las terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos y para iniciar, sostener y concluir procesos judiciales y/o administrativos de cualquier jurisdicción que estos fueren y a los efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos dentro del objeto social. Los gerentes permanecerán en sus cargos durante toda la vigencia de la sociedad salvo remoción por justa causa, renuncia expresa, impedimento, incapacidad permanente para el ejercicio de tales funciones, constituye especial causal de remoción la realización de actos que contravengan las facultades enunciadas precedentemente o que comprometan a la sociedad más allá de su objeto social, como asimismo comprometer la firma con actos extraños al objeto social y dar garantía y avales a favor de terceros." Juzg. 1° Inst.C.yC.7°Nom. Conc.ySoc.Sec.4. Of.01/11/2019.

1 día - N° 237833 - \$ 2075,60 - 07/11/2019 - BOE

#### **CORRALON MINGO SA**

##### **EMBALSE**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 22/10/2019, se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. Fernández Sandra Fabiana, DNI 22.112.159 como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Flematti Marcela, DNI 18.685.766, como Director Suplente, fijando todos domicilio especial en calle Cabo Primero Huanca 169, ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 237902 - \$ 280,30 - 07/11/2019 - BOE

#### **LOMAS S.R.L.**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 25 de fecha 2 de octubre de 2019, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social y la modificación de la cláusula primera del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente forma: "PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "LOMAS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fijándose su sede social

en calle Tucumán Nro. 690, Planta Baja, Local "C", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por resolución de sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial."

1 día - N° 237939 - \$ 436,95 - 07/11/2019 - BOE

#### **SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Por acta de Directorio N° 13 De fecha 1 de Noviembre de 2019 se convoca a los accionistas de SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A. CUIT 30-70940760-7 a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 09:00 hs. en la sede social sita en Bv. Mitre N° 54, 1er. Piso Of. 2 de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, votos, representación y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de apertura de nueva sucursal y/o representación en la Ciudad de Mendoza Pcia. de Mendoza; 3) Designación de representante comercial en la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; 4) Recursos que se le asignarán a la eventualmente a la nueva sucursal y/o representación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, cerrando el registro de asistencia el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 hs. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 238068 - \$ 5790,25 - 12/11/2019 - BOE

#### **GRUPO ACTIVO S.R.L.**

##### **CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha dieciséis (16) del mes de septiembre de 2019, se resolvió fijar el domicilio de la sede social en Avenida Circunvalación Agustín Tosco N° 940 (Colectora Sur) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; quedando en consecuencia la cláusula primera de los estatutos sociales redactada de la siguiente manera: "Primera – Denominación - Domicilio: Se constituye una sociedad comercial, cuya denominación será "GRUPO ACTIVO S.R.L." con domicilio en Avenida Circunvalación Agustín Tosco N° 940 (Colectora Sur) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, asiento principal de sus operaciones. Cuando se desee trasladar el domicilio legal fuera de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, o en su

caso constituir o establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial, se requerirá el acuerdo unánime de los socios. Cuando el cambio del domicilio fuere dentro de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, simple mayoría." Of. 04/11/2019. Juzgado de 1° Instancia y 13° nominación C. Y C., Conc. y Soc. N° 1. Expte.: 8835501.

1 día - N° 238084 - \$ 695 - 07/11/2019 - BOE

#### **PORFIRIO CAVA LOGÍSTICA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2019, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Guillermo Adrián Tavella, DNI 11263120, domicilio especial en calle Independencia 701, Laboulaye, Pcia. Córdoba; Vicepresidente: Marcos Adrián Tavella, DNI 26629217, domicilio especial Mz. 21 Lte 29, B° Claros del Bosque, Córdoba; Director Suplente: María Evelina Gorjón, DNI 27638091, domicilio especial Mz. 21 Lte 29, B° Claros del Bosque, Córdoba.

1 día - N° 238004 - \$ 277,05 - 07/11/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE ADELIA MARÍA**

##### **ADELIA MARIA**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta Digital N° 1, de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2019, se cambió la sede social, mudándola de calle Gobernador Sabattini N° 369, a la calle Presidente Perón N° 262, ambos de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 238018 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

#### **GRUPO INVERSIA S.R.L.**

##### **CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha dieciséis (16) del mes de septiembre de 2019, se resolvió fijar el domicilio de la sede social en Avenida Circunvalación Agustín Tosco N° 940 (Colectora Sur) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; quedando en consecuencia la cláusula primera de los estatutos sociales redactada de la siguiente manera: "Primera – Denominación - Domicilio: Se constituye una sociedad comer-



cial, cuya denominación será "GRUPO INVER-SIA S.R.L.", con domicilio en Avenida Circunvalación Agustín Tosco N° 940 (Colectora Sur) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, asiento principal de sus operaciones. Cuando se desee trasladar el domicilio legal fuera de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, o en su caso constituir o establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial, se requerirá el acuerdo unánime de los socios. Cuando el cambio del domicilio fuere dentro de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, simple mayoría." Of. 01/11/2019. Juzgado de 1º Instancia y 29º nominación C. Y C., Conc. y Soc. N° 5. Expte.: 8835583.

1 día - N° 238087 - \$ 697,60 - 07/11/2019 - BOE

#### VIALE Y AHUMADA SA

#### VILLA DOLORES

#### ELECCIÓN AUTORIDADES

POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 CELEBRADA CON FECHA 01 de Agosto 2019 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "VIALE Y AHUMADA SA" POR EL PERIODO 01/01/2019 AL 31/12/2022 QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTE MANERA: DIRECTORIO: PRESIDENTE: CARLOS RAUL AHUMADA-DNI N° 5.263.327. VICE PRESIDENTE: CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE-DNI N° 8.359.535. DIRECTOR SUPLENTE: JOSE NORA DEL ROSARIO -DNI N° 6.365.477.

3 días - N° 237919 - \$ 2058,75 - 07/11/2019 - BOE

#### CLINICA DE OJOS CORDOBA PRIVADA S.R.L.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 10/01/2018 y Acta Rectificativa de fecha 13/09/2019, los socios de "Clínica de Ojos Córdoba Privada S.R.L." resolvió designar como Gerentes los Sres. Carlos Agapito Rodríguez, argentino, D.N.I. 8.507.066, CUIT, varón, de nacido el 12/05/1951, casado, Médico, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1033, del B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Facundo Rodríguez, DNI 29.255.075, CUIT argentino, Casado, varón, nacido el 16/03/1982 con de profesión Médico, con

domicilio real en calle Valparaíso N° 6950 Mz14 Lt6 (Barrio Los Mimbres) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Conrado Néstor Quiroga, D.N.I. N° 14.624.488, CUIT, argentino, varón, divorciado, nacido el día 07/04/1962, de profesión Médico, y con domicilio real en calle Las Grebilleas S/N de la localidad de La Granja, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados. En la misma asamblea, y por las mismas actas, se decide la modificación de las Cláusulas Sexta y Séptima del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera "SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) Gerentes, cargo que podrá recaer en socios o en terceros y que desempeñarán sus funciones por un término de Tres (3) ejercicios, siendo el cargo reelegible. Serán designados por los socios en la primera reunión que celebren. El uso de la firma social y la representación recaerá sobre un Presidente de Gerencia que será elegido por todos los gerentes en la primera oportunidad luego de su designación, quien representará a la sociedad ante terceros con amplias facultades pudiendo a tal fin conceder poderes generales y especiales, nombrar y renovar empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos. En el caso de que se trate de una gerencia plural, los gerentes podrán asignarse tareas diferenciadas en la primer oportunidad que se reúnan, pudiendo incluso diferenciar tareas médicas y administrativas. Representarán a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos para los cuales las leyes requieran poderes especiales especificados en el decreto-Ley 5965/63 y el Código Civil y Comercial, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos a sus efectos, cobrar y percibir cuanto se le adeude ahora y en adelante a la sociedad, solicitar créditos o prestamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, operar con cualquiera de los Bancos o Instituciones Oficiales, particulares, mixtos, nacionales y/o extranjeros creados o a crearse, dar fianza cuando fuere necesario a los fines sociales, celebrar contrato de seguros asegurando bienes de la sociedad, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicios como actor o demandado en cualquier fuero, prorrogar jurisdicción, promover querrelas y retirarlas, celebrar todos los demás actos que resulten necesarios o convenientes para la consecución del objeto social, y que se relacione directa o indirectamente con este, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa. SEPTIMA: El nombramiento y re-

vocación de los Gerentes se producirá por el voto de los socios que representen la mitad más uno del capital social, estableciéndose expresamente que sus honorarios serán fijados por Reunión de Socios según lo dispuesto por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por la misma mayoría. Los honorarios de gerencia podrán ser fijados con prescindencia de los topes estatuidos por el art. 261 de la Ley 19.550, los que no serán de aplicación." Finalmente, por las mismas actas se decide fijar la sede social en calle Buenos Aires N° 1033 del Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina Expediente N° 8570674 Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, Sociedades y Concursos 3.

1 día - N° 238069 - \$ 2516,95 - 07/11/2019 - BOE

#### SAHUCOR METALURGICA S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07/07/2016, la Sra. SANDRA ELIZABETH ARFINETTI, D.N.I. N° 14.537.398, vende, cede y transfiere al Sr. ROBERTO OMAR ARFINETTI, D.N.I. N° 10.045.935, la cantidad de TRES-CIENTAS (300) cuotas sociales de las cuales resulta titular de la sociedad denominada "SAHUCOR METALURGICA S.R.L." Y, por Acta de Reunión de Socios N° 42 de fecha 07/07/2016 se acepta la renuncia al cargo de Gerente por parte de la Sra. SANDRA ELIZABETH ARFINETTI. Los señores socios deciden modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA-CAPITAL SOCIAL: El Capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), dividido en UN MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, encontrándose el capital social suscripto e integrado del siguiente modo: Roberto Omar Arfinetti UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (1188) cuotas y Gabriela Vanina Arfinetti Chocobares DOCE (12) cuotas." En ese mismo acto, se decidió designar como Gerente al Sr. Roberto Omar Arfinetti, D.N.I. 10.045.935, quien aceptó el cargo para el cual fue designado, fijando domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 KM 693 - Ferreyra, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 238399 - \$ 1501,90 - 07/11/2019 - BOE

#### DON ALVISE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 10 del 20/09/2017, se designaron las autoridades quedando integrado: Director Titular-Presidente:

Humberto Miguel Piva, DNI 6605919 Directores Suplentes: Claudio Humberto Piva, DNI 20474331; por tres ejercicios. Todos aceptan y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Mendoza 577, Villa María, Córdoba

1 día - N° 237935 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

#### CHACRAS DEL NORTE S.A.

##### SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 30/12/2015 se decidió por unanimidad: Elección de Directores, a saber: Director Titular PRESIDENTE: Lorena Soledad Griffa DNI 27.109.117, VICEPRESIDENTE: Eduardo Federico Griffa (p) DNI 13.521.728, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Federico Griffa (h) DNI 28.565.384. Los designados aceptan los cargos para los que fueron elegidos. El mandato es por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 237831 - \$ 184,10 - 07/11/2019 - BOE

#### CERVEZAS ARGENTINAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) JUAN CRUZ FERNANDEZ, D.N.I. N°33171085, CUIT/CUIL N° 20331710858, nacido el día 22/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 536, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. N°24692530, CUIT/CUIL N° 20246925306, nacido el día 03/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mza 42, Lote 12, Barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE GABRIEL ARRIETA, D.N.I. N°27655849, CUIT/CUIL N° 20276558499, nacido el día 16/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 42, lote 13, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERVEZAS ARGENTINAS S.A.S. Sede: Calle Fructuoso Rivera 310, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 400 acciones de valor nominal Ochenta Y Cinco (85.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JOSE MARIA PIRRONCELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JORGE GABRIEL ARRIETA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. N°24692530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ FERNANDEZ, D.N.I. N°33171085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. N°24692530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238425 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### ALJÚ S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) JUAN CARLOS FAGIANO, D.N.I. N°22843302, CUIT/CUIL N° 20228433021, nacido el día 12/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Boulevard Roca 449, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ARIEL MENEGUZZI, D.N.I. N°27872110, CUIT/CUIL N° 20278721109, nacido el día 19/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 286, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALJÚ S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 478, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ACTIVIDAD AGROPECUARIA: La producción, compra, venta, abastecimiento, importación, exportación y demás modalidades de comercialización agropecuaria; prestación de servicios; celebración de contratos de arrendamientos o aparcerías en cualquiera de sus modalidades posibles; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta de hacienda de todo tipo, cruce de ganado, engorde de hacienda propia y/o de terceros en corral y/o invernada, compra y venta de hacienda en pie, gestión de boleto marca y señal, compra de granos para consumo propio, explotación de tambos, cabañas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción, comercialización, importación y exportación de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; para lo cual podrá adquirir inmuebles y/o arrendar los mismos, y/o cualquier tipo de infraestructura necesaria para lograr estos fines. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. ACTIVIDAD INDUSTRIAL: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos, sus derivados, chacinados. Preparación primaria de cueros, pieles, crines y demás subproductos de la faena, Producción de alimentos para consumo humano y/o animal ya sean frescos, enlatados, congelados, secos y/o deshidratados, alimentos balanceados, Podrá la sociedad realizar la fabricación, industrializa-

ción y elaboración de productos y subproductos agropecuarios, veterinarios, agroquímicos, fertilizantes, forestales, madereros y de minería, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero especialmente matanza y/o faenamiento de animales bovinos, porcinos y avícolas, en establecimientos frigoríficos de terceros arrendados y/o propios, como así también producción y procesamiento de carnes bovinas, porcinas y/o aviar y sus derivados. Podrá inclusive dedicarse a la compraventa y/o arriendos de establecimientos industriales de cualquier tipo. ACTIVIDAD COMERCIAL: La sociedad podrá realizar la comercialización de todo tipo de productos agropecuarios y/o industriales producidos por ella misma o por terceros, principalmente la venta al por menor y por mayor de carnes bovinas, porcinas, caprinas, ovina, aviar y derivados, por lo tanto podrá; comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y/o toda otra actividad afín con el propósito de lograr el objeto social, sea por cuenta propia o a través de terceras personas, con las cuales podrá asociarse o no, principalmente las actividades de abastecedor, matarife carnicero como así también distribuidor de carnes de todo tipo. Podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. Actuar como Matarife, abastecedor de ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, equinos, caprinos, porcinos y demás especies. SERVICIOS: La sociedad podrá prestar y/o contratar todo tipo de servicios relacionados con las actividades antes mencionadas, como ser: transporte de productos y/o subproductos agropecuarios, industriales y/o mercaderías de cualquier especie; locaciones de cosas muebles y/o maquinarias, locaciones de obras y/o servicios, etc. Servicios de asesoramiento a la cadena alimenticia humana y/o animal y demás del sector agropecuario. CONSTRUCCION: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de obras públicas y privadas, civil o militar. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CARLOS FAGIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO ARIEL MENEQUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS FAGIANO, D.N.I. N°22843302 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO ARIEL MENEQUZZI, D.N.I. N°27872110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS FAGIANO, D.N.I. N°22843302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 238510 - s/c - 07/11/2019 - BOE

## **OLEOS DEL CENTRO S.A.**

**JESÚS MARÍA**

### **REFORMA ESTATUTOS**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 31 de fecha 05/11/2019, se resolvió por unanimidad modificar el Objeto Social y, en consecuencia, reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: 1) Fabricación, producción y comercialización por mayor y menor de aceites y óleos (comesti-



bles e industriales) y sus derivados, así como el estudio, promoción, fabricación, mezcla, consumo, autoconsumo y comercialización de biocombustibles derivados del maíz y de combustibles biológicos que pudieran producirse a partir de materias primas de origen agropecuario, agro industrial o desechos orgánicos, incluyendo, sin que implique limitación, bioetanol, biodiesel, biogas y la realización de mezclas de biocombustibles con otros combustibles. 2) Importación y exportación de biocombustibles y sus mezclas, así como de aceites y óleos, comestibles o industriales, ya sea en su estado original o tratados, y en cualquier etapa de su elaboración y prensado, como asimismo la producción y comercialización de alcohol. 3) Producción y comercialización por mayor y menor de cueros (crudos, secos, salados o curtidos), pieles y lanas. 4) Distribución, importación y exportación de todas las mercaderías y productos que elabore o comercialice. B) ACTIVIDADES AGRÍCOLA-GANADERAS: 1) Cría, reproducción e invernada de ganado bovino, porcino, equino, lanar, incluida la explotación de Cabañas, la elaboración de sus productos derivados y la producción de carnes frescas, destinados a la venta en el mercado interno como en los mercados externos. 2) El cultivo, acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes. 3) Comercialización, importación, exportación y distribución de máquinas e implementos agropecuarios. 4) Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría agropecuaria a terceros. C) ACTIVIDADES FINANCIERAS: Aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este instrumento.

1 día - N° 238105 - \$ 1697,30 - 07/11/2019 - BOE

#### **DOUBLE CLEAR S.A.S.**

Constitución de fecha 14/10/2019. Socios: 1) JUAN JOSE FERLA, D.N.I. N°27955535, CUIT/CUIL N° 20279555350, nacido el día 19/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Nicolas

Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN TAGLE, D.N.I. N°21628977, CUIT/CUIL N° 20216289774, nacido el día 01/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO DE LA PEÑA, D.N.I. N°25343090, CUIT/CUIL N° 20253430908, nacido el día 05/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 454, piso 5, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOUBLE CLEAR S.A.S.Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN JOSE FERLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) IVAN TAGLE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) RODRIGO DE LA PEÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE FERLA, D.N.I. N°27955535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVAN TAGLE, D.N.I. N°21628977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE FERLA, D.N.I. N°27955535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 238511 - s/c - 07/11/2019 - BOE

**LA NILHEZA S.A.**

**VILLA ASCASUBI**

AVISO COMPLEMENTARIO. En aviso n°237164 del 4.11.2019 se omitió consignar que, en uso de las facultades acordadas por el art. 16° del estatuto social, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 238039 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

**LA ROBERTINA S.A.**

**VILLA ASCASUBI**

AVISO COMPLEMENTARIO. En aviso n°237168 del 4.11.2019 se omitió consignar que, en uso de las facultades acordadas por el art. 16° del estatuto social, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 238045 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

**3 MILES S.A.**

**VILLA ASCASUBI**

AVISO COMPLEMENTARIO. En aviso n°237169 del 4.11.2019 se omitió consignar que, en uso de las facultades acordadas por el art. 16° del estatuto social, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 238047 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

**IILYAS S.A.**

**VILLA ASCASUBI**

AVISO COMPLEMENTARIO. En aviso n°237167 del 4.11.2019 se omitió consignar que en, uso de las facultades acordadas por el art. 16° del estatuto social se resolvió, prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 238051 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

**PENCHO ATECA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) ALEJANDRO ESTEBAN ALMADA, D.N.I. N°23262756, CUIT/CUIL N° 20232627566, nacido el día 16/05/1973, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brandsen 381, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO FELIX ATECA, D.N.I. N°11527502, CUIT/CUIL N° 20115275020, nacido el día 01/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 894, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE ALBERTO MERCADO, D.N.I. N°21757024, CUIT/CUIL N° 20217570248, nacido el día 29/03/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 3234, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PENCHO ATECA S.A.S.Sede: Boulevard España 143, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ESTEBAN ALMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO FELIX ATECA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JOSE ALBERTO MERCADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO FELIX ATECA, D.N.I. N°11527502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ESTEBAN ALMADA, D.N.I. N°23262756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO FELIX ATECA, D.N.I. N°11527502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 238512 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### **NOCALO S.A.S.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Utrera Martin Ignacio DNI 23.061.556; ADMINISTRADOR SUPLENTE: María Verónica Vidal DNI 22.035.449.

1 día - N° 237729 - \$ 175 - 07/11/2019 - BOE

#### **SAL DE CAMPO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) IVAN DARIO CORSI, D.N.I. N°25101957, CUIT/CUIL N° 20251019577, nacido el día 21/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Julian Antonio 1581, piso PB, departamento 7, barrio Cupani, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALDO ANZIL, D.N.I. N°24696052, CUIT/CUIL N° 20246960527, nacido el día 03/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard General Jose De San Martin 1275, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAL DE CAMPO S.A.S. Sede: Calle Agustin Garzon 2076, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, fabricación, compraventa, importación de productos alimenticios: condimentos, sal de mesa, especias, vinagres, aceites comestibles, aderezos y comidas preparadas. B) Distribución, comercialización, permuta, canje, importación y exportación de los productos de que trata el aparte anterior, producidos por la sociedad o por otros fabricantes; así como la distribución,

comercialización, permuta, canje, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados producidos por otras empresas proveedoras de los mismos. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. C) La fabricación de empaques de toda clase y la producción de materias primas destinadas a la fabricación de empaques para alimentos y otros productos; así como también la producción de materias primas para la elaboración o fabricación de los productos de que trata el aparte A. D) Distribución, compraventa, permuta, canje, importación y exportación, locación, reparación de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con la elaboración y fabricación de los productos mencionados en el aparte A y B. Adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo. E) Realización de exhibiciones, actividades de promoción, publicidad y merchandising de los productos indicados en los puntos A y B. F) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de los bienes relacionados con su objeto. G) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración; aceptar o acordar regalías, constituir sociedades, tomar participación y hacer fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. H) Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN DARIO CORSI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) ALDO ANZIL, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO ANZIL, D.N.I. N°24696052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN DARIO CORSI, D.N.I. N°25101957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ANZIL, D.N.I. N°24696052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 238571 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### **NUTI, UTRERA Y ASOCIADOS S.A.S.**

Constitución de fecha 22/10/2019. Socios: 1) EDUARDO RUBEN NUTI, D.N.I. N°17273879, CUIT/CUIL N° 20172738797, nacido el día 26/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 64, lote 7, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTON EZEQUIEL UTRERA, D.N.I. N°23684713, CUIT/CUIL N° 20236847137, nacido el día 01/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso 2F, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUTI, UTRERA Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, piso 2, torre/local CAPITALINA, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: asesoramiento y asistencia técnica para la toma de decisiones a personas, empresas y demás organizaciones a través de (a) instrumentos de análisis macroeconómicos, microeconómicos, financiero, estadístico, econométrico y / o de investigación de mercado, (b) métodos y técnicas de administración de empresas, y (c) servicios profesionales en materia impositiva, laboral, legal y contable. Será también objeto de la sociedad ejercer representaciones, mandatos, comisiones y administración de bienes de terceros, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, así como prestar servicios de tecnología, entrenamiento, capacitación y educación de personas en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesio-

nal en las distintas áreas temáticas, para lo cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. La sociedad podrá comprar, vender, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones, dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá realizar, con fondos propios, aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiriera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO RUBEN NUTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GASTON EZEQUIEL UTRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO RUBEN NUTI, D.N.I. N°17273879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON EZEQUIEL UTRERA, D.N.I. N°23684713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO RUBEN NUTI, D.N.I. N°17273879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238573 - s/c - 07/11/2019 - BOE

### **EDESOL CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 04/11/2019. Socios: 1) NOELIA ANAHI LORENZINI, D.N.I. N°31807664, CUIT/CUIL N° 27318076648, nacido el día 26/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en

Calle Formosa S/N, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EDESOL CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calazans 390, piso 7, departamento B, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIONES EN GENERAL: Construcción de edificios, obras de pequeña y gran escala. Proyectos de inversión, Viviendas unifamiliares, Viviendas multifamiliares, Oficinas, Pisos Industriales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Confección de proyectos y conducción técnica de obras, inversión, construcción, refacción, remodelación, obras, arquitectura, edificios, departamentos, presupuestos, asesoramiento, emprendimientos, diseños, Planos, Estudios de suelos, desarrollos, obras de instalaciones de gas, durlock, pintura, revestimientos texturados, albañilería en general, instalaciones eléctricas, de gas, pisos alisados, techos de madera, techos de chapas, proyectos y construcciones sistema llave en mano. Podrá presentarse a licitaciones y/o efectuar contrataciones tanto de índole privado como público.- II) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES: Comercialización y distribución por mayor y menor, venta on-line, representación comercial, importación o exportación de: ladrillos, arena, pinturas, materiales de ferreterías, griferías, cemento, revestimientos, cerámicos, pisos, baños, artefactos del hogar, pegamentos y todo otro material relacionado a la construcción, instalaciones, remodelación y decoración tanto para interior como exterior.- III) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmueble urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal IV) AGROPECUARIA-SERVICIOS: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo

relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- La explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas V) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA ANAHI LORENZINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ENRIQUE BARRANDEGUY, D.N.I. N°29615577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA ANAHI LORENZINI, D.N.I. N°31807664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ENRIQUE BARRANDEGUY, D.N.I.



N°29615577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238577 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### FACTOR HUMANO RRHH S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) PABLO CESAR ORTIZ, D.N.I. N°29926646, CUIT/CUIL N° 20299266460, nacido el día 29/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Misiones 52, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GLADYS SUSANA ROMERO, D.N.I. N°28491961, CUIT/CUIL N° 27284919616, nacido el día 04/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Misiones 52, barrio Los Pinares, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FACTOR HUMANO RRHH S.A.S.Sede: Calle Misiones 52, barrio Los Pinares, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

zar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 2 acciones de valor nominal Dieciseis Mil Ochocientos Setenta Y Cinco (16875.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR ORTIZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) GLADYS SUSANA ROMERO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO CESAR ORTIZ, D.N.I. N°29926646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GLADYS SUSANA ROMERO, D.N.I. N°28491961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR ORTIZ, D.N.I. N°29926646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 23/07

1 día - N° 238581 - s/c - 07/11/2019 - BOE

#### ENJOY NIGHT PRODUCCION S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria y autoconvocada de fecha 12/12/2017, se resolvió la elección del Sr. MATIAS ALEJANDRO LORENZATI, D.N.I. N° 34.247.196, CUIT 20-34247196-0, como Director Titular Presidente y de la Sra. MARIA CAROLINA SOLER, D.N.I. N° 33.976.176, CUIT 27-33976176-6, como Directora Suplente.

1 día - N° 238568 - \$ 480 - 07/11/2019 - BOE